



PUBLICACIÓN DE LA CACHÉ DE CAMPAÑA 2014 DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE PARCELAS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA (SIGPAC).

Ya se puede consultar a través del Visor¹ y del servicio WMS² del SIGPAC nacional la caché de campaña 2014³ en base a la cual se deberán declarar las superficies en el contexto de la Solicitud Única de Ayudas de la Política Agrícola Común.

El SIGPAC es el sistema de identificación de parcelas agrarias previsto en la normativa comunitaria que regula el sistema integrado de gestión y control de la política agrícola común (PAC). Desde el uno de enero de 2005, el SIGPAC es la única base de referencia para la identificación de las parcelas agrícolas en el marco de la PAC⁴.

La Base de Datos del SIGPAC se actualiza continuamente a través de varios procesos en los que participan tanto las Comunidades Autónomas como el FEGA: convergencia con Catastro⁵, alegaciones de los agricultores, integración de resultados de los controles, renovación de ortofoto, integración de obras civiles, etc. No obstante, para garantizar una cierta estabilidad durante el proceso declarativo, antes del inicio del periodo de presentación de la solicitud única de la PAC, se toma una “foto fija” de la base de datos. Esta copia es la que se conoce como “Caché de campaña”⁶ y es la que se puede consultar a través del Visor y del servicio WMS del SIGPAC.

No obstante lo anterior, debe tenerse en cuenta que los agricultores deben realizar la declaración de superficies en base a la realidad del terreno. En el caso de que el SIGPAC no refleje la situación real de las parcelas y si observa que sus recintos no están correctamente delimitados o si ha cambiado el uso de algún recinto, el productor lo notificará a la Administración a través de la oportuna alegación. Un recinto incorrectamente delimitado puede dar lugar a

¹ En el siguiente [enlace](#) puede obtener más información respecto al Visor del SIGPAC

² En el siguiente [enlace](#) puede obtener más información respecto al servicio WMS del SIGPAC

³ Excepto la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se publicará en los próximos días.

Mientras tanto, puede consultar la información 2014 de esta Comunidad en su [visor autonómico](#).

⁴ De forma excepcional, en determinadas áreas las Comunidades Autónomas pueden determinar el uso temporal de otras referencias oficiales identificativas de parcelas.

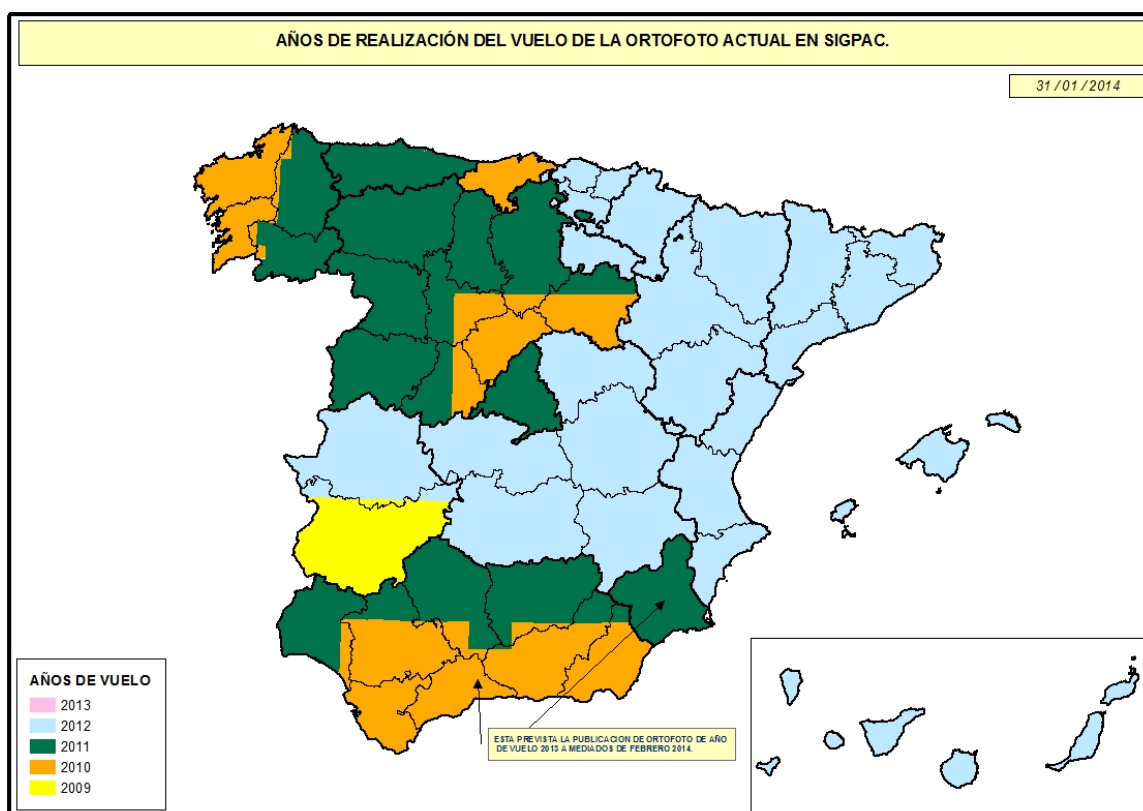
⁵ En relación a este punto, en el siguiente [enlace](#) se ha publicado la relación de términos municipales que han pasado por Convergencia en 2013 por primera vez desde la creación del SIGPAC, y aquellos términos municipales convergidos que han sido objeto de actualización de la información catastral en SIGPAC.

⁶ En el siguiente [enlace](#) puede obtener más información respecto al contenido de la caché de campaña 2014 y de la ortofoto publicada en el Visor SIGPAC y en el Servicio WMS.

una reducción de las ayudas solicitadas, especialmente si incluye elementos que no son subvencionables.

En cuanto a las novedades de esta campaña que afectan al Visor SIGPAC, debe resaltarse la inclusión, en el menú de ayuda, de una ficha⁶ de contenido de las capas que se muestran, que se mantendrá permanentemente actualizada.

En cuanto a la ortofoto actualmente publicada en el Visor SIGPAC⁶, en el mapa siguiente se muestra el año de vuelo de la misma⁷. Se recuerda que a través del servicio WMS del SIGPAC se puede consultar tanto la ortofoto actualmente publicada como la vigente en las cinco últimas campañas.



⁷ La publicación de las ortofotos de año de vuelo 2013 de Andalucía Sur y Murcia está prevista para antes del 1 de marzo.